

ANDALUCÍA, 14 DE OCTUBRE DE 2026

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdo sobre el programa de atención a la enfermedad crónica del tejido adiposo en niños, niñas y adolescentes (Programa ÓrbiTA)**
- ▶ **Acuerdo por el que se autoriza la contratación de reactivos, equipamiento y mantenimiento de material para los laboratorios clínicos del SAS en Almería**
- ▶ **Acuerdo por el que se fijan las cuantías de las subvenciones para los municipios de Granada afectados por el enjambre sísmico de 2026**
- ▶ **Acuerdo sobre las ayudas destinadas a indemnizar a los sectores de la industria agroalimentaria andaluza afectados por las borrascas**
- ▶ **Acuerdo relativo a las subvenciones para respaldar a los productores de almendra afectados por las heladas de Almería, Granada, Jaén y Málaga**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento del informe sobre la evolución de la situación hidrológica de Andalucía, a fecha 14 de octubre de 2026**
- ▶ **Acuerdo relativo al informe sobre la evolución de las actuaciones en centros educativos andaluces afectados por el temporal**
- ▶ **Acuerdo sobre las actuaciones organizadas con motivo de la celebración del Día de la Hispanidad en los centros educativos andaluces**
- ▶ **Acuerdo sobre las actuaciones del Gobierno andaluz para el desarrollo del turismo familiar en Andalucía**
- ▶ **Nombramiento**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE OCTUBRE DE 2026

Andalucía renueva el diagnóstico y el abordaje de la obesidad infantil desde Atención Primaria

La Consejería de Presidencia, Sanidad y Emergencias impulsa el 'Plan ÓrbiTA' y redefine esta condición como enfermedad crónica

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la aprobación por la Consejería de Presidencia, Sanidad y Emergencias del Programa de Atención a la Enfermedad Crónica del Tejido Adiposo en Niños, Niñas y Adolescentes en los Servicios Sanitarios (Programa ÓrbiTA)', que busca ofrecer una respuesta actualizada y más precisa desde la Atención Primaria a aquellos pacientes con obesidad infantil.

El proyecto, que emana del Plan Estratégico de Salud de la Infancia y la Adolescencia 2023-2027, pretende abordar esta enfermedad crónica desde la desestigmatización, con un tratamiento integral en los centros de salud y con técnicas que involucren al núcleo familiar y vayan más allá de las restricciones calóricas.

El principal avance en el protocolo es el enfoque médico de esta patología. El Plan ÓrbiTA redefine la obesidad infantil tradicional, no simplemente como un problema estético o de peso, sino bajo su denominación científica y clínica precisa: una enfermedad crónica del tejido adiposo, es decir, una alteración persistente que afecta al tejido graso del organismo. Sin un tratamiento adecuado, esta patología en edades tempranas aumenta el riesgo de desarrollar insulinoresistencia, diabetes tipo 2 y problemas cardiovasculares a futuro, entre otro tipo de enfermedades.

Andalucía estrenó su protocolo de actuación contra esta enfermedad con el Plan Integral de Obesidad Infantil 2007-2012, que buscaba aunar esfuerzos para dar respuesta a un problema de salud pública que ha cobrado protagonismo con el paso de los años. Desde entonces, los protocolos se han ido modernizando en función de la progresión de la enfermedad. El Plan ÓrbiTA representa la actualización renovada del Protocolo de atención al sobrepeso y a la obesidad infantil en Atención Primaria de Salud del Plan de Obesidad Infantil de Andalucía y dará una respuesta asistencial multidimensional, siendo un salto cualitativo en la conceptualización de la obesidad infantil privilegiando una perspectiva de prevención e identificación precoz: la atención a las señales de alerta, la confirmación diagnóstica, el consejo básico, la intervención avanzada y las necesidades de transición a la vida adulta.

Actualmente, la obesidad infantil está catalogada como una de las principales pandemias actuales en el mundo. Según el último informe de Unicef, uno de cada diez



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

menores en el mundo tiene obesidad, superando por primera vez a aquellos con peso insuficiente. En España y Andalucía es la enfermedad crónica de mayor prevalencia. Históricamente, Andalucía presenta altas prevalencias de exceso de peso en la infancia y adolescencia, afectando al 35,6%. A nivel nacional, los datos recientes muestran que, a pesar de una tendencia a la baja en las cifras de obesidad infantil (36,1% de sobrepeso y obesidad en 2023 frente al 40,6% en 2019), la prevalencia sigue siendo una de las más elevadas de Europa.

Ante este escenario, la obesidad infantil se constituye como un reto de salud pública de primer orden para la Junta de Andalucía. La incidencia de esta patología crónica, además, no es homogénea: tiene un mayor impacto en familias con menor nivel de ingresos y estudios, convirtiendo a la obesidad en un indicador de desigualdad social. Por lo tanto, no debe entenderse como un desequilibrio entre la ingesta y el gasto calórico, sino como una enfermedad crónica, compleja y recidivante del tejido adiposo.

La detección de esta enfermedad crónica del tejido adiposo en niños se realizará fundamentalmente durante las revisiones habituales de salud infantil a partir de los 2 años, aunque también podrá iniciarse en cualquier consulta cuando exista sospecha clínica. Una vez identificado un posible caso, se garantiza una consulta específica en un plazo máximo de 15 días y un acompañamiento que se materializará con un plan individualizado acordado con cada familia y un seguimiento estructurado durante un periodo de hasta 18 meses.

Para garantizar el éxito de ÓrbiTA, el sistema sanitario de Andalucía, a través de entidades como la Escuela Andaluza de Salud Pública, imparte formación específica orientadas al abordaje integral de la enfermedad crónica del tejido adiposo en la infancia y adolescencia, capacitando a médicos, enfermeros y trabajadores sociales bajo este nuevo paradigma metabólico. Esta formación específica comenzará el 21 de octubre de manera que el programa iniciará su despliegue progresivo en los centros de salud de las ocho provincias durante el primer semestre de 2027.

Objetivos del Programa ÓrbiTA

Las principales novedades del Programa ÓrbiTA giran en torno a la renovación de los enfoques diagnósticos, la hoja de ruta asistencial, el seguimiento estructurado y los criterios de éxito. También se actualizan las instrucciones para las derivaciones a especialidades, el abordaje de familias no colaboradoras y la identificación de pacientes de riesgo. Al abordar la condición como una enfermedad crónica, el programa busca eliminar la culpa y el estigma social que con frecuencia sufren los menores. En las intervenciones sanitarias se evitan planteamientos centrados exclusivamente en el peso y se prioriza la mejora sostenible de hábitos y la prevención de trastornos de la conducta alimentaria involucrando a todo el núcleo familiar como unidad terapéutica.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

En materia de asistencialidad, se propone un circuito coordinado para que el paciente y su familia no sufran interrupciones en su tratamiento, siendo Atención Primaria el eje. La intervención, diseñada para un trabajo continuado de 18 meses, es escalonada, precoz e intensiva. Aquellos casos que presenten complicaciones metabólicas o marcadores de riesgo severos son derivados a especialistas en endocrinología pediátrica, nutrición, salud mental y otras subespecialidades, manteniéndose el seguimiento desde Atención Primaria.

Este nuevo protocolo asistencial para la obesidad infantil introduce un cambio de paradigma: redefine el papel del Índice de masa corporal (IMC), siguiendo las últimas recomendaciones nacionales e internacionales. Con la aprobación del programa, el IMC deja de considerarse un criterio diagnóstico y pasa a ser una herramienta de cribado poblacional. Por lo tanto, el diagnóstico se basa en la identificación de un exceso de tejido adiposo con repercusión en la salud del paciente. El cribado, por lo tanto, se establece mediante el cálculo del IMC de forma universal dentro del Programa de Salud Infantil, anual a partir de los dos años en niños y adolescentes con factores de riesgo definidos en el programa, y oportunista en cualquier acto clínico.

El éxito de la intervención no se define únicamente por la reducción del IMC. Se consideran criterios de éxito la estabilización ponderal adecuada a la edad, la mejora de las comorbilidades previas, la adquisición y el mantenimiento de hábitos saludables, la adherencia familiar al programa y la mejora de la calidad de vida del paciente con obesidad infantil.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE OCTUBRE DE 2026

Autorizados 44,4 millones de euros para los laboratorios clínicos del SAS en Almería

El contrato permitirá asegurar durante cinco años el suministro de reactivos, equipamiento y mantenimiento necesarios en la provincia

El Consejo de Gobierno ha autorizado el expediente de gasto para la contratación, por parte del Servicio Andaluz de Salud (SAS), del suministro de reactivos y equipamiento destinado a los laboratorios clínicos de los centros sanitarios integrados en la central provincial de compras de Almería, por 44.464.745 euros. Esta contratación garantiza el suministro continuado de los reactivos necesarios para determinaciones analíticas, así como el mantenimiento del equipamiento principal y auxiliar de los laboratorios clínicos de los centros sanitarios de la provincia durante los próximos cinco años.

Las pruebas diagnósticas realizadas por estos laboratorios constituyen una herramienta esencial para la detección, seguimiento y tratamiento de enfermedades, además de desempeñar un papel fundamental en las actividades de prevención, diagnóstico y control de la salud de la población. La contratación asegura que los profesionales sanitarios dispongan de los medios tecnológicos y materiales necesarios para desarrollar esta actividad asistencial en condiciones de máxima calidad y seguridad.

La ejecución del contrato tendrá una duración de 60 meses y permitirá dar cobertura a las necesidades de los laboratorios clínicos de los hospitales y centros sanitarios de la central provincial de compras de Almería. La compra se distribuirá entre los ejercicios presupuestarios entre 2026 y 2031 para asegurar la continuidad de una actividad diagnóstica imprescindible para el funcionamiento del sistema sanitario andaluz. Además, el expediente contempla la puesta a disposición del equipamiento necesario y su mantenimiento integral, lo que contribuye a garantizar la fiabilidad de los resultados analíticos y la modernización permanente de la capacidad diagnóstica de los centros sanitarios.

El contrato deriva de un acuerdo marco promovido por el SAS para armonizar y racionalizar las condiciones de suministro de reactivos y las prestaciones asociadas en los centros asistenciales de la provincia, garantizando un mismo nivel de eficiencia y calidad en la realización de las determinaciones analíticas. Con esta actuación, la Junta de Andalucía refuerza la capacidad diagnóstica del sistema sanitario público en la provincia de Almería y garantiza los recursos necesarios para mantener una asistencia sanitaria eficaz, segura y basada en la mejor tecnología disponible.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE OCTUBRE DE 2026

Fijadas las subvenciones para los municipios de Granada afectados por los terremotos

La cuantía total de las ayudas asciende a siete millones de euros, que se distribuirán entre 27 municipios de la provincia granadina

El Consejo de Gobierno ha aprobado las ayudas por importe de siete millones de euros para 27 municipios de la provincia de Granada afectados por la serie sísmica registrada entre el 14 de agosto y el 7 de septiembre de 2026 con el objetivo de colaborar en la recuperación de infraestructuras, instalaciones y recursos municipales afectados.

El acuerdo fija las cuantías máximas que corresponden a cada ayuntamiento al amparo del Decreto 277/2023, que regula el apoyo de la Junta de Andalucía a las entidades locales especialmente afectadas por fenómenos naturales adversos y emergencias de protección civil. Esta medida da continuidad al acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno el 8 de septiembre de 2026, mediante el que se declaró la situación excepcional prevista en el citado decreto tras el importante episodio sísmico registrado en distintos puntos de la provincia granadina.

Granada capital recibirá la mayor cuantía de las ayudas, con 2.617.629,48 euros, seguido de Churriana de la Vega (657.138,27 euros). El resto de las localidades que recibirán ayudas son Villa de Otura, Armilla, Las Gabias, Ogíjares, Santa Fe, Vegas del Genil, Alhendín, Cogollos de la Vega, Gójar, La Zubia, Dílar, Beas de Granada, Albolote, Maracena, Huétor Vega, Cúllar Vega, Atarfe, Otívar, Lecrín, Escúzar, Trevélez, Nigüelas, Chauchina, Cenes de la Vega y Moclín.

De acuerdo con la normativa vigente, los ayuntamientos beneficiarios podrán solicitar las subvenciones mediante una única solicitud en el plazo de diez días desde la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. La tramitación y resolución de estas ayudas corresponderá a la Secretaría General de Administración Local de la Consejería de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local.

Las cuantías aprobadas se han determinado a partir del informe de gestión elaborado por la Dirección General de Emergencias y Protección Civil de la Agencia de Emergencias de Andalucía, tomando como base la valoración de daños remitida por los municipios afectados y aplicando criterios objetivos como la población, la superficie, el número de incidencias registradas, la peligrosidad del fenómeno y la valoración económica de los daños sufridos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

El Decreto 277/2023 establece un mecanismo de cooperación económica extraordinaria para apoyar a los municipios especialmente afectados por fenómenos naturales adversos o catástrofes públicas. Este instrumento permite movilizar recursos con agilidad cuando concurren situaciones graves que requieren una respuesta inmediata de las administraciones públicas. Con esta medida, la Junta de Andalucía reafirma su compromiso con los municipios afectados por emergencias y catástrofes naturales, facilitando recursos para acelerar la recuperación de los servicios públicos y de las infraestructuras municipales dañadas por esta serie sísmica sin precedentes reciente en la provincia de Granada.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE OCTUBRE DE 2026

Destinadas ayudas a indemnizar a las industrias agroalimentarias afectadas por las borrascas

Podrán solicitar las ayudas industrias de piensos, granos y semillas y centrales de manipulado y acondicionamiento hortofrutícola

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la convocatoria de ayudas directas indemnizatorias de carácter excepcional que se ha abierto en Andalucía para las industrias agroalimentarias afectadas negativamente por las borrascas de finales de 2025 y principios de 2026. La Junta de Andalucía destina 12 millones de euros de fondos propios a estas subvenciones dirigidas a centrales de manipulación y acondicionamiento de frutas y hortalizas e industrias de piensos, granos y semillas cuya materia prima proviene principalmente de zonas y cultivos afectados por las inundaciones.

En concreto, pueden acogerse a estas ayudas aquellas industrias agroalimentarias que trabajan con cereales y cultivos herbáceos (trigo, cebada y leguminosas de invierno) y con hortícolas al aire libre (espinaca, alcachofa, patata temprana, ajo, cebolla, coliflor, brócoli, apio, zanahoria, lechuga y espárrago). Asimismo, pueden solicitar las indemnizaciones empresas cuya actividad está ligada a frutos rojos (fresa, frambuesa y arándano), subtropicales (aguacate y mango) y cítricos.

El objetivo de las subvenciones es garantizar la continuidad de la actividad económica en las industrias agroalimentarias afectadas por las fuertes lluvias registradas en Andalucía. Las borrascas provocaron el desbordamiento de numerosos cauces de agua y el arrastre de tierras y material vegetal, ocasionando importantes menoscabos en las estructuras productivas de las explotaciones agrícolas y daños materiales en las industrias asociadas a este sector. Además del deterioro de infraestructuras y equipamiento, las lluvias impactaron también en este tejido industrial provocando una alteración de la cadena de suministro y un incremento en los costes fijos de las empresas por la reducción del volumen de materia prima.

Ante esta situación, la Junta de Andalucía ha puesto en marcha una medida que busca facilitar la recuperación de la capacidad industrial y evitar el deterioro estructural del tejido empresarial vinculado al sector primario. La paralización de esta actividad tendría efectos negativos tanto en los agricultores y ganaderos de Andalucía como en los consumidores.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE OCTUBRE DE 2026

Autorizadas subvenciones para respaldar a los productores de almendra afectados por heladas

Las ayudas se dirigen a agricultores de Almería, Granada, Jaén y Málaga que han perdido un mínimo del 30% de su producción

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las subvenciones dirigidas a titulares de explotaciones de almendros afectadas por las heladas en diversas provincias durante los meses de marzo y abril de 2026, dotadas con 10 millones de euros de fondos propios de la Junta de Andalucía.

Las ayudas buscan compensar a los titulares de explotaciones de almendros de Almería, Granada, Jaén y Málaga que han sufrido pérdidas como consecuencias de las heladas registradas a finales de marzo y principios de abril de 2026. Durante estos días, en varias comarcas se registró un descenso extraordinario de las temperaturas que llegó incluso a alcanzar los -5°C en diversas estaciones meteorológicas. El frío intenso llegó en un momento en que las plantaciones de almendro se encontraban en fase de floración, cuajado e inicio del desarrollo del fruto, momento en que los árboles son especialmente sensibles a las bajas temperaturas. Como consecuencia, las heladas provocaron la pérdida de gran parte de las flores y los frutos.

Ante la magnitud de los daños y su impacto en la viabilidad de numerosas explotaciones, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ha articulado esta línea de ayudas que busca compensar las pérdidas sufridas en el campo y proporcionar respaldo económico a los productores afectados. El objetivo final es garantizar el abastecimiento de los mercados y reforzar la resiliencia del sector primario ante episodios climáticos extremos favoreciendo la continuidad de esta actividad económica que se desarrolla en zonas rurales. La concesión de estas subvenciones incide también, por tanto, en la fijación de la población a los municipios rurales de Andalucía.

Como se recoge en la orden de ayudas, entre los requisitos para acceder a las compensaciones se encuentra la pérdida mínima del 30% de la producción de almendra como consecuencia de las heladas. Asimismo, entre otras obligaciones se establece que los beneficiarios deben ser titulares de plantaciones con una antigüedad de al menos cinco años y cumplir con las condiciones técnicas de cultivo especificadas en las bases reguladoras.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE OCTUBRE DE 2026

Avanzan las labores de reparación del azud del río Guadalete entre El Portal y La Corta, en Jerez

Los embalses andaluces se encuentran al 69,55% de su capacidad total con 8.310 hm³, tras perder 43 hm³ (-0.36%) en una semana

El Consejo de Gobierno ha informado del avance de las labores de reparación y refuerzo de la seguridad hídrica en el azud de El Portal, así como de los trabajos de restitución de las condiciones hidráulicas en el tramo del río Guadalete comprendido entre dicho azud y La Corta (Jerez de la Frontera, Cádiz). El objetivo de estas actuaciones es reforzar la capacidad del cauce para responder ante posibles episodios futuros de avenidas. Además, las mejoras que se están llevando a cabo contribuyen también a lograr una gestión más eficaz y segura de los recursos hídricos del sistema Guadalete.

El azud de El Portal cumple una importante función como elemento de captación de agua para el regadío de la costa noroeste de la provincia de Cádiz y, además, contribuye a la buena gestión de los caudales ante posibles crecidas. Su conservación, mantenimiento y explotación adecuada, unida a la vigilancia de la evolución de los caudales y de las condiciones mareales, resultan fundamentales para reforzar la prevención del riesgo de inundación y contribuir a la protección de las personas, las actividades económicas y las infraestructuras del entorno.

Con un presupuesto de más de 5,8 millones de euros, entre las actuaciones que se están llevando a cabo en el cauce del río Guadalete entre el azud de El Portal y La Corta se encuentran medidas encaminadas a recuperar la sección hidráulica del cauce y sus márgenes y la retirada de sedimentos, lodos, restos vegetales, árboles caídos o inestables, cañas, enneas y carrizos acumulados en el cauce. Asimismo, también se extraen de la zona escombros y otros materiales que ha arrastrado la corriente. Si se cumplen las previsiones, los trabajos en este cauce concluirán en noviembre.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del informe sobre los embalses andaluces, que están al 69,55% de su capacidad de almacenamiento (11.948 hm³) al reunir un total de 8.310 hm³ de agua. Comparado con la semana pasada, esto supone una bajada de 43 hm³ (-0,36%) de los recursos hídricos embalsados; mientras que se observa una subida de 3.116 hm³ respecto a la misma fecha de 2025. En el caso de la media de la última década, la dato actual es superior en 4.011 hm³.

En cuanto a las diferentes cuencas del territorio andaluz, la del Guadalquivir ha experimentado una bajada de los recursos de 22 hm³ (-0,28%) en una semana, que



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

dejan a la demarcación con 5.521 hm³ embalsados. Este volumen representa el 68,71% de su capacidad total de almacenamiento y supone subir 2.184 hm³ en comparación con el mismo momento del año pasado y 2.835 hm³ respecto al promedio de la década.

En las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, por su parte, se observa una reducción de 7 hm³ (-0,56%) en siete días, que deja los recursos acumulados en 742 hm³ (64,9%). Esto supone contar con 218 hm³ más que en la misma semana de 2025 y con 298 hm³ más que la media de los últimos diez años.

Por otro lado, en la demarcación Guadalete-Barbate ha tenido lugar un descenso de los recursos hídricos del 0,38% (-6 hm³) hasta los 1.234 hm³ (75,79% de su capacidad). Por tanto, la cuenca cuenta ahora con 544 hm³ más que el año pasado y con 625 hm³ más que el promedio de la década.

Por último, en la del Tinto-Odiel-Piedras-Chanza se ha producido una bajada de 7 hm³ (-0,68%) en siete días, que dejan a la demarcación al 71,22% de su capacidad con 811 hm³. En cuanto al año pasado, los recursos actuales suponen un aumento de 169 hm³; y en comparación con la media de los últimos ocho años, el agua almacenada ha subido en 253 hm³.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE OCTUBRE DE 2026

La Junta gestiona 229 actuaciones en centros educativos andaluces por daños del temporal

Las obras, realizadas a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación, consisten en la reparación de cubiertas, muros y forjados

El Consejo de Gobierno ha sido informado de las incidencias y actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Educación en los centros educativos afectados por los temporales de lluvia y viento durante los meses de enero y febrero en Andalucía, en el marco del plan 'Andalucía Actúa'. En concreto, a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación (APAE), se han asumido las actuaciones que por tener un coste más elevado o mayor complejidad técnica requieren una actuación especializada.

Así, está gestionando 229 de las intervenciones por un importe cercano a los 37 millones de euros. Actualmente, se han finalizado 110 obras y 67 están en construcción, es decir la suma de estas actuaciones supera el 77% del total de obras programadas. El mayor número de obras corresponden a las provincias de Cádiz, Málaga y Jaén, si bien se están ejecutando actuaciones en todas las provincias. Principalmente, las actuaciones consisten en la reparación o sustitución de elementos dañados por el temporal, sobre todo cubiertas, lucernarios, aleros y muros de contención, así como la fijación de carpintería exterior y la reposición de falsos techos. También se contemplan reparaciones estructurales en forjados y subsanación de daños eléctricos.

Entre las obras ya finalizadas se pueden destacar en Almería, la impermeabilización de cubierta en el IES Santo Domingo de El Ejido; en Cádiz, también la impermeabilización de cubiertas y adecuaciones varias en el IES La Atalaya de Conil de la Frontera; en Córdoba, la reparación de la cubierta del IES Blas Infante de la capital y el arreglo de desperfectos y filtraciones en el IES Sierra de Aras de Lucena.

Igualmente, en Granada se ha concluido la reparación de cubiertas en el IES Beatriz Galindo La Latina de Motril; en Huelva, la impermeabilización de cubiertas y reparación de dinteles en el IES Pablo Neruda de la capital y la reparación de cubierta en el IES Fuentepiña, también en Huelva capital; en Jaén, la sustitución de tejas y reparación de tablero en cubiertas en la Escuela de Arte y Superior de Diseño José Nogué de la capital; en Málaga, la reparación de humedades por filtraciones en el IES Puerta del Mar y la reparación de daños por lluvias en cornisas, canalones y reparaciones varias en el IES Mar de Alborán, ambos en el municipio de Estepona y, en Sevilla, la reparación de daños en talleres en el IES Lucus Solis de Sanlúcar la Mayor.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE OCTUBRE DE 2026

Los centros docentes andaluces celebran el Día de la Hispanidad con distintas actividades

El alumnado andaluz conmemoró el 12 de Octubre analizando el arte, la lectura, la música, la historia y el patrimonio hispánico

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las actuaciones de la Consejería de Educación para la celebración del Día de la Hispanidad (12 de octubre) en los centros docentes andaluces, para los que puso a disposición diversos recursos a través de su portal web. Cada centro docente, en el marco de su proyecto educativo, ha organizado distintas actividades que contribuyen al desarrollo integral del alumnado y al fomento del compromiso con la diversidad cultural y el patrimonio histórico.

Entre las actividades propuestas para la conmemoración del hecho histórico del Descubrimiento de América se encuentran juegos y material audiovisual, como los puzzles interactivos o las actividades que se ofrecen en el aula Blog Averroes '1492: Un Nuevo Mundo', la visualización de documentales como 'Magallanes y la Primera vuelta al mundo. 1519-1522', alojado en el portal IAPP Educa; series como 'La Asombrosa Excursión de Zamba', (para Educación Infantil y Primaria) y películas como 'El Dorado', de Carlos Saura, o '1492: La conquista del Paraíso', de Ridley Scott.

También se han seleccionado lecturas que ofrecen una visión rica y diversa de este período histórico, como 'El Descubrimiento de América' de la serie Gerónimo Stilton (Elisabetta Dami), o 'Pequeña Historia del Descubrimiento de América', de Henry Kamen, para Educación Primaria, que aportan un enfoque más accesible y educativo, ideal para edades tempranas, y que permiten que el alumnado explore la historia de manera amena y comprensible.

La consulta de determinados artículos como los de 'El Correo de la Unesco', con el texto 'Redescubrir 1492', ofrecen una reflexión profunda sobre los procesos históricos, culturales y sociales que se desencadenaron a partir de ese evento, convirtiéndose en una herramienta para docentes y alumnado interesado en explorar de manera crítica y reflexiva los eventos de 1492 y sus repercusiones en la historia mundial.

La Consejería de Educación dictó una instrucción a los centros para el curso 2026-2027 orientada a proporcionar un marco coherente en la celebración de las efemérides del calendario escolar, entre las que figura el Día de la Hispanidad. La instrucción contempla que los equipos directivos y docentes podrán incorporar a sus proyectos educativos y programaciones las actividades complementarias y extraescolares voluntarias que



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

estimen convenientes para el desarrollo de esta programación no curricular. Así, los centros educativos andaluces se han sumado a la conmemoración del Día de la Hispanidad mediante actividades que integran el conocimiento histórico y geográfico, la expresión oral y artística, el trabajo entre iguales y la participación del alumnado, promoviendo el valor educativo y cultural de esta efeméride.

En Educación Infantil y Primaria, las propuestas han apostado por el aprendizaje visual, creativo y reflexivo. En Almería, el alumnado del CEIP Madre de la Luz se ha aproximado a las figuras de los Reyes Católicos mediante talleres de dibujo y pintura. Por su parte, el CEIP La Dehesilla, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), ha llevado a cabo una representación teatral sobre la llegada a América, mientras que en el CEIP Las Viñas de Bollullos Par del Condado (Huelva) se combinó el visionado de vídeos sobre la llegada a América y los personajes de los lugares colombinos, con debates en el aula para fomentar la expresión oral y el pensamiento crítico. Igualmente, en el CEIP Torrijos de Alhaurín de la Torre (Málaga), los estudiantes crearon una exposición de resúmenes y dibujos a partir de documentales históricos, y el CEIP Juan Ramón Jiménez de Sevilla fue escenario de la grabación del vídeo institucional conmemorativo.

En Secundaria, los institutos andaluces han abordado la efeméride desde un enfoque multidisciplinar y enfocado en el desarrollo de competencias clave. El IES Aljanadic, en Posadas (Córdoba), ha impulsado proyectos de investigación y análisis de la expansión cultural hispánica en colaboración con sedes del Instituto Cervantes en Sudamérica, reforzando el vínculo lingüístico global. En el IES Cerro de los Infantes, en Pinos Puente (Granada), se realizaron actividades de fomento de la lectura para acercar al alumnado la literatura y cultura hispánica, mientras que en el IES Salvador Serrano de Alcaudete (Jaén), el Departamento de Geografía e Historia orientó a sus alumnos en la representación cartográfica y el estudio de las rutas de Cristóbal Colón para analizar la trascendencia en la configuración de las relaciones entre Europa y América.

Por su parte, los centros de enseñanzas de régimen especial han realizado un programa de actividades artísticas, musicales y lingüísticas. Por ejemplo, la Escuela Oficial de Idiomas (EOI) de El Ejido (Almería) ha trabajado con el alumnado extranjero contenidos relacionados con la cultura hispana, la historia, las tradiciones y la diversidad de los países de habla española; en la EOI de Granada se ha realizado un estudio del vocabulario procedente de las lenguas americanas incorporado al español, así como una aproximación las lenguas de los pueblos precolombinos; en la EOI Carlos Remfry de Linares (Jaén) se han programado diversas actividades dirigidas a la comunidad educativa; la escuela de Marbella (Málaga) ha organizado con el alumnado de español como Lengua Extranjera de nivel C1 una actividad de mediación y comprensión lectora, a partir de un texto relacionado con la llegada de los españoles a América.



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Los conservatorios de música también se han sumado a esta conmemoración. Así, el Conservatorio Profesional Manuel de Falla de Cádiz, en el marco del Año de Falla 2026, ha programado la celebración de un festival musical dedicado a la música española y andaluza; en Córdoba, el Conservatorio Superior, junto al Conservatorio Profesional de Música Rafael Orozco y la Fundación Miguel Castillejo, ofreció un concierto dedicado a la lírica y música popular hispanoamericana con obras de compositores como Falla, Agustín Lara o Carlos Gardel. El Conservatorio Profesional de Música Javier Perianes de Huelva ha participado en los actos culturales y artísticos desarrollados en La Rábida durante las jornadas del 10 al 12 de octubre, mientras que el Conservatorio Profesional de Música de Osuna (Sevilla) sumará su Banda de Música y Coro al IV Octubre Hispanoamericano con un concierto especial programado para el 30 de octubre.

Igualmente, el proceso histórico que conmemora el Día de la Hispanidad se encuentra de forma integral en los desarrollos curriculares de Andalucía a lo largo de todas las etapas educativas, tanto de régimen general como especial. El Día de la Hispanidad simboliza la efeméride histórica en la que España inicia un periodo de proyección lingüística y cultural más allá de los límites europeos. El hecho de que los puertos de partida y llegada a América fueran andaluces fue, sin duda, un elemento importante que ha contribuido a los fuertes lazos de unión cultural, social y lingüísticos, puesto que el español de América, dentro de su enriquecedora diversidad, tiene una clara presencia de los rasgos fonéticos, léxicos y gramaticales del andaluz.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE OCTUBRE DE 2026

Impulso de la Junta al turismo familiar con rutas, experiencias integradas y herramientas digitales

El Consejo de Gobierno conoce las líneas de trabajo para potenciar un segmento que recibió más de 7,1 millones de turistas en 2025

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del diagnóstico del turismo familiar y de las oportunidades para desarrollar su potencial y que la Junta de Andalucía impulsará con nuevas líneas de actuación para potenciar el turismo familiar tras constatar que este segmento alcanzó los 7,1 millones de visitantes en 2025, un 4,5% más en 2024, y que representa el 18,7 % del turismo de Andalucía.

A partir de este diagnóstico, la Consejería de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local orientará su trabajo a crear experiencias que integren alojamiento, cultura, naturaleza, gastronomía, ocio y deporte; diseñar itinerarios familiares por distintos territorios andaluces; explorar herramientas digitales que faciliten la organización de los viajes; y adaptar la oferta a las distintas edades, especialmente a adolescentes y jóvenes. La colaboración con empresas y destinos será fundamental para generar más riqueza y empleo, atraer visitantes durante más meses del año y extender los beneficios del turismo por Andalucía.

Las líneas de trabajo pasan por conectar alojamientos, cultura, naturaleza, gastronomía, ocio y deporte en productos turísticos integrados; diseñar itinerarios por diferentes territorios andaluces; analizar herramientas digitales para descubrir y organizar viajes; y adaptar las experiencias a las distintas edades, especialmente adolescentes y jóvenes. La colaboración con alojamientos, empresas de ocio y turismo activo, restauración, parques, museos, agencias y administraciones locales será clave para comercializar estas experiencias. El objetivo es generar mayor actividad económica y empleo, prolongar la temporada turística, distribuir mejor los visitantes y reforzar la competitividad y el equilibrio territorial.

En 2025, Andalucía recibió 7,1 millones de turistas familiares, unos 300.000 más que en 2024 (+4,5%), equivalentes al 18,7% de los 38 millones de visitantes de la comunidad. La estancia media fue de seis días y el gasto diario de 64,23 euros. Más de la mitad llegaron en el tercer trimestre, lo que evidencia el margen para impulsar viajes fuera del verano. En 2026 ya se han realizado acciones promocionales en medios especializados, en la web andalucia.org y en los perfiles oficiales de turismo. El diagnóstico permitirá orientar futuras actuaciones para extender la actividad turística a más meses y territorios.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE OCTUBRE DE 2026

El Consejo de Gobierno nombra a Ricardo Ruiz director general de Dominio Público Hidráulico

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la UGR y funcionario de la Junta, es máster en Evaluación de Impacto Ambiental

El Consejo de Gobierno ha aprobado el nombramiento de Ricardo Ruiz Antúnez como director general de Dominio Público Hidráulico de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Nacido en Motril (Granada) en 1972, es ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad de Granada (UGR) y cuenta con un Máster en Evaluación de Impacto Ambiental por el Instituto de Investigaciones Ecológicas de Andalucía.

Inició su trayectoria profesional en el sector privado, participando en la ejecución y desarrollo de infraestructuras hidráulicas, viarias y portuarias, adquiriendo una sólida experiencia técnica en el ámbito de las obras públicas. En 2003 ingresó en el Cuerpo Superior Facultativo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Junta de Andalucía, desarrollando desde entonces su trayectoria, vinculada fundamentalmente a la planificación, gestión y explotación de infraestructuras hidráulicas y recursos hídricos.

En su carrera ha desempeñado distintas responsabilidades técnicas y directivas en este ámbito. En sus primeros años como funcionario asumió la Jefatura del Departamento de Obras Hidráulicas en la Delegación Provincial de Sevilla. En 2008 fue nombrado director del Sistema de Explotación Guadalhorce-Limonero, en la Delegación Territorial de Málaga, responsabilidad desde la que participó en la gestión y explotación de infraestructuras hidráulicas estratégicas para la garantía de los recursos hídricos.

En 2019 se incorporó a la Dirección General de Recursos Hídricos como subdirector de Planificación, etapa en la que se culminó la aprobación de los vigentes planes hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias de Andalucía, instrumento esencial para la planificación y gestión sostenible del agua. En 2024 regresó a Málaga para asumir la Comisaría de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, puesto que ha desempeñado hasta la actualidad, consolidando una trayectoria profesional caracterizada por su especialización en materia hidráulica, su experiencia en la gestión de los recursos hídricos y su conocimiento de los principales instrumentos de planificación y administración del agua en Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía